



AIDSESEP

AIDSESEP Ratifica la defensa del Territorio Integral Shawi y rechaza a la ACR Cerro Escalera Shawi

ARPI SELVA CENTRAL

CONAVAN-SAT
FECONABAP
CECONSEC
KANUJA
ODPK
OCAR
ANAP
CARE
OARA
UNAY

CORPI

SAN LORENZO

CHAPI SHIWAG
FECONACADIP
FEDECOCHASI
FECONACHA
FECONADIC
FEDECOCA
OPINUPAN
FECONAJE
FEDIQUEP
OSHDDEM
ONAPAA
FESHAM
FECIDIB
ORACH
OKAN
ATI

FENAMAD

COHAR YIMA
COINBAMAD

ORPIO (ORAI)

ACODECOSPAT
FECONAFROPI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONACO
FECOTYBA
ORKIWAN
FECONAT
FEPYROA
AIDECOS
CURCHA
ADECOP
FECONA
OISPE

ORAU

ACONADIYSH
ACONAMAC
FECONADIP
FECONAPIA
FECONAPU
FECONBLI
FECONAUJ
FECONAY
ORDIM
OAGP

CODEPISAM

FEPIKRESAM
FERISHAM
ORDISAM
CEPQA

ORPIAN-P

ODECOFROC
ORFAC
ORASI
CAH

CORPI

ORDI
FECONADIS
FAC
OIR
OIR
FARL
FABU

ASOCIADOS DIRECTOS

COMARU

Los pueblos indígenas basados en el Convenio 169-OIT y la Declaración ONU de Derechos Indígenas, tenemos derecho al respeto y seguridad de la propiedad integral de nuestros territorios ancestrales, que venimos ocupando, posesionando y usando de "una u otra manera" por milenios. Este es el caso, entre tantos otros, del Pueblo Shawi o Kampupiyapi de Loreto que ha establecido dicha territorialidad y titularidad colectiva como pueblo, en la cual se ubica la zona llamada "cerro escalera-Shawi". AIDSESEP recogiendo la decisión de las comunidades, siempre ha respaldado que esa zona sea parte del Territorio Integral de la Nación Shawi y de ninguna manera sea expropiada como propiedad estatal del GOREL como ACR bajo presión de ciertas ONGs. Precisamente la Ordenanza 014-2017 del GOREL ratifica el derecho señalado y establece un procedimiento para su implementación.

Desde el 2013, AIDSESEP ha reiterado esa posición como se expresa en los documentos siguientes:

- Acta 2.8.2013 con MINAM
<http://www.aidesepp.org.pe/acta-firmada-entre-lideres-indigenas-y-miembros-del-comite-del-pif/>
- Acta 22.8.2013 con FIP
<http://www.aidesepp.org.pe/acta-del-taller-regional-del-plan-de-inversion-forestal-fip/>
- 19.10.2017:
<http://www.aidesepp.org.pe/pronunciamento-de-las-bases-de-corpi-si-sobre-pedido-al-gore-l-de-anular-la-propuesta-de-creacion-del-acr-cerro-escalera-shawi/>
- 22.12.2017. Mandato de Zungarococha del 24° Congreso Nacional de AIDSESEP
<http://www.aidesepp.org.pe/mandato-de-zungarococha-xxiv-asamblea-nacional-ordinaria-de-aidesepp/>

En ese marco, se efectuó una reunión el 02.4.2018 en la comunidad de San Jorge, en la cual se debía haber invitado y financiado la asistencia de las 140 Comunidades Shawi involucradas, pero solamente asistieron 28, de las cuales solo 19 apoyaron dicha ACR. Hacemos responsable a la ONG a cargo sobre el fracaso de esta asamblea que no es representativa de la voluntad de la Nación Shawi, cuya organización como Gobierno Territorial de la Nación Shawi ya está constituida y que AIDSESEP respalda plenamente en su demanda de Territorio Integral Shawi.

En dicha reunión asistió el Vicepresidente de AIDSESEP, quien se limitó a informar sobre una experiencia muy distinta en otra provincia (Maynas) del ACR Maijuna Kichwa, de la cual forma parte su comunidad y que fue establecida luego de consulta previa.

Finalmente, llamamos a las comunidades y pueblo Shawi a ratificarse en su derecho pleno de propiedad de su Territorio ancestral y no abandonarlo para como ACR darle en propiedad al GOREL sujeto a cambios políticos permanentes.

Lima, 10 de abril del 2018

Por el Comité Directivo Nacional de AIDSESEP



[Signature]
Zardo Caupér Pezo
Presidente de AIDSESEP